

Fundación Universitaria San Alfonso



Modelo Pedagógico

Bogotá, D.C., Colombia
2016

Fundación Universitaria San Alfonso
Calle 37 N° 24-47
Tels. 268 3904 – 244 5053 – 244 5073
www.sanalfonso.edu.co

Diagramación e Impresión:
Editorial Kimpres SAS
PBX: 413 6884
Bogotá, D.C., Colombia
Julio 2016

Contenido

RESOLUCIÓN N° 073.....	5
Introducción.....	7
Modelo Pedagógico.....	9
Metodológico.....	35
La pedagogía alfonsiana.....	36
Fundamento Axiológico.....	40
Fundamentos Didácticos.....	42
Fundamentos para la Evaluación.....	46
Enfoque: Pedagogía dialogante.....	47
En la investigación.....	49
En la proyección social.....	49
Referencias Bibliográficas Básicas.....	53



RESOLUCIÓN N° 073

(27 de abril de 2016)

Por la cual se adopta el MODELO PEDAGÓGICO en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

El rector de la Fundación Universitaria San Alfonso – FUSA–en uso de sus competencias legales y estatutarias, y en especial de la contenida en el numeral 9 del Artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 y demás normas que regulan la educación en Colombia, establecen la necesidad y conveniencia de que las Instituciones de Educación Superior (IES) elaboren, adopten y pongan en práctica un Modelo Pedagógico, como guía para el cumplimiento de sus funciones básicas.

Que mediante Resolución N° 2008-20 de 16 de octubre de 2008, el Rector de la Fundación adoptó el Modelo Pedagógico, como consecuencia de trabajo de los estamentos de la Institución.

Que el desarrollo Institucional de la Fundación se ha orientado, entre otros campos, a disciplinas peda-

gógicas, así como al fortalecimiento de su función docente, investigativa y de proyección social, lo cual hace necesario poner al día la reglamentación antes mencionada.

Que el Gobierno Nacional, mediante el decreto N° 1075 de 2015 profirió la reglamentación única del sector educativo, lo cual exige de las Instituciones adecuar sus normas internas a los nuevos lineamientos de la autoridad de regulación, inspección y vigilancia.

Que el documento que por este medio se adopta es el resultado trabajo conjunto de integrantes de los diversos estamentos de la Comunidad Alfonsiana, teniendo en cuenta documentos y experiencia institucionales con el fin de darle coherencia y pertinencia.

Que los procedimientos de acreditación interna y externa, teniendo en cuenta los principios fundantes de la Institución diseña un MODELO PEDAGÓGICO consecuente con sus funciones sustantivas, adecuándolo a las nuevas exigencias de la educación tanto en el nivel nacional como internacional.

Que corresponde al MODELO PEDAGÓGICO ALFONSIANO señalar y organizar las diversas funciones de la actividad académica de Fundación.

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de abril de 2016 debatió el actual documento y decidió solicitar a esta Rectoría que se adopte formalmente,

RESUELVE

Artículo 1°. Adóptese en la Fundación Universitaria San Alfonso el MODELO PEDAGÓGICO ALFONSIANO contenido en la presente resolución, así:

Introducción

La necesidad de establecer el paradigma a partir del cual han de desarrollarse los procesos pedagógicos, académicos y administrativos, orientadores de lo educativo, motiva a todos aquellos agentes que hacen parte del contexto escolar, para que desde su propia razón de ser, permitan la fundamentación de un modelo pedagógico en consonancia con los principios fundacionales de la institución, dando así respuesta a la gran preocupación orientada a que el conocimiento logré generar los cambios que el entorno reclama.

A partir de esta construcción se siente la necesidad de discernir sobre el sentido y la significación de construir de manera dialógica unos límites y "reglas de juego", que logren resolver ciertos problemas en el orden esencialmente pedagógico y que, a su vez estas

reglas puedan ser compartidas por una comunidad académica. Esto propicia la construcción colectiva de un paradigma, cuyo ejercicio en la vida cotidiana escolar, consolide lo que puede denominarse como "la cultura académica escolar".

Dicha cultura académica escolar busca dar cuenta de una visión específica sobre la educación y la noción de hombre, pasando por el quehacer teórico-práctico, propio de los diferentes saberes disciplinares que forman parte del currículo.

Lo anterior con el fin de ayudar al individuo en su evolución cognoscitiva, afectiva y práxica, en la resolución de problemas dentro de contextos éticos y estéticos, determinando la concreción de un modelo que orienta las acciones de docencia, investigación y proyección social, como funciones sustantivas y de identidad institucional.

Se reconoce entonces que es solo a través del desarrollo sensitivo, intelectual y práctico del individuo y, por ende, de su transformación intelectual y de la estructura de su conciencia moral, como se logra la formación de profesionales idóneos y competentes, con sentido de responsabilidad social y cívica, para ser capaces de crear y acompañar proyectos de desarrollo social sostenible.

Con ello, se ve la necesidad de generar un modelo pedagógico como aporte a la estructuración de la teoría pedagógica. Es así que se precisa establecer una categoría descriptivo-explicativa que sustente la visión sobre la educación, sobre el hombre, sobre la relación teoría- práctica y, que junto con las relaciones que se entretrejen entre los diferentes actores dentro de las dinámicas escolares, el saber pedagógico pueda ser creado, recreado y transformado de acuerdo con las necesidades, expectativas y contextos históricos en los cuales se desarrollan los individuos. A este tejido relacional se le comprende como modelo pedagógico.

De esta manera, las interrelaciones que pueden establecerse dentro del espacio escolar confirman que el modelo pedagógico es un sistema formal como lo plantea Rodríguez, (2007), que busca una conexión directa entre los agentes básicos de la comunidad educativa con el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, histórico, geográfico culturalmente determinado.

Modelo Pedagógico

Como punto de partida está el de reconocer que un modelo pedagógico es una forma de concebir la práctica de un proceso de enseñanza aprendizaje, que

consta de varios elementos distintivos, entre los que se pueden determinar los siguientes: la concepción sobre cuál es el fin de la educación; la definición de los presupuestos a partir de los cuales se concibe lo que es el estudiante y una forma de considerar al profesor; una concepción de lo que es el conocimiento y, a su vez, una forma de concretar la acción de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, se centra en los aspectos más curriculares de la educación y resuelve las mismas preguntas de los currículos –qué enseñar, para qué enseñar, cómo enseñar, con qué enseñar, cómo evaluar- solo que a un mayor nivel de generalidad y abstracción. Estos modelos pedagógicos pueden perder vigencia a menos que se transformen en un paradigma.

Rafael Flórez Ochoa (1994), en su texto *Hacia una pedagogía del conocimiento*, expresa que los modelos pedagógicos son categorías descriptivas, auxiliares para la estructuración teórica de la pedagogía, que solo adquieren sentido contextualizado históricamente. Parte de comprender que los modelos son construcciones mentales, destacando que esencialmente la actividad del pensamiento humano a través de la historia ha sido la modelación y, es allí donde se hace posible estructurar los procedimientos para la enseñanza.

Para el autor, el propósito de los modelos pedagógicos, no ha sido describir ni penetrar en la esencia misma de la enseñanza, sino reglamentar y normativizar el proceso educativo, definiendo ante todo qué se debería enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, bajo qué reglamentos disciplinarios y algo sustantivo, moldear ciertas cualidades y virtudes de los estudiantes. El modelo es un esquema o patrón representativo de una teoría psicológica o educativa. El autor clasifica los modelos pedagógicos y los define conceptualmente a partir de la enseñanza de las ciencias. Son estos: tradicional, transmisionista conductista, romántico, desarrollismo pedagógico (cognitivo) y pedagogía socialista (social cognitivo–crítico).

El autor inicia su obra con el análisis del debate entre los paradigmas clásicos utilizados por la investigación en educación a saber: paradigma naturalista y paradigma positivista. Por otra parte, reconceptualiza la pedagogía ofreciendo una definición que se caracteriza por su carácter integrador; de esa forma la pedagogía comprende desde las metas educativas hasta el trabajo cotidiano del aula. Esa reconceptualización lo lleva al planteamiento de uno de sus conceptos más sugestivos: el modelo pedagógico.

El modelo Pedagógico Cognitivo y Social Cognitivo como orientador de las prácticas educativas, tiene como marco de referencia la teorías expuestas por Piaget (Desarrollo cognitivo), Jerome Bruner (Aprendizaje por descubrimiento) Vygotsky (Construcción social del aprendizaje) Ausubel (Aprendizaje significativo) desde un sistema operativo dialogante, las cuales proveen de elementos conceptuales, pedagógicos, metodológicos y organizacionales que fundamentan y justifican el ser y el quehacer de la institución ante sí misma y ante la sociedad. Se constituye este enfoque en el marco referencial en el cual se definen los tipos de aprendizaje, los ambientes y estrategias de aprendizaje, las interacciones pedagógicas, las didácticas, el sistema de evaluación e incluye el papel de los agentes responsables del proceso de formación del estudiantado.

Así, según Torres (1994) los principios desde los cuales los actores en el contexto escolar dinamizan los procesos de formación, administración y gestión del conocimiento, a favor del mejoramiento continuo de la calidad educativa, y con el propósito de que sean cumplidos los ideales de la formación integral, definidos desde la flexibilidad, la apertura, contextualizados y fundamentados en el principio de la significatividad, giran alrededor de los conceptos que se exponen a continuación.

El enfoque cognitivo tiene como punto de partida el conocimiento y esencialmente el análisis de los procesos cognitivos y metacognitivos propios del ser humano, cuyas consecuencias se traducen en la potenciación de la exploración, la experimentación, el aprendizaje autónomo, significativo y por descubrimiento. Se posibilita de esta manera el diseño de planes y programas académicos acordes con las necesidades específicas de los estudiantes situados en un contexto específico.

Un aprendizaje por descubrimiento se reconoce como el proceso de reordenar y transformar datos para permitir nuevas elaboraciones o comprensiones. La principal meta de la educación es el desarrollo de la capacidad para resolver problemas. El descubrimiento es la fuente primaria de motivación intrínseca y de confianza en sí mismo.

La estructura cognitiva del individuo conformada por sus creencias y conceptos, la forma como tiene estos últimos organizados para hacer uso previo de ellos, y de esta manera acceder al aprendizaje, deben ser tenidos en cuenta al planificar las acciones de formación, con el fin de que le sirvan de anclaje al nuevo conocimiento. Los conocimientos previos se constituyen en un factor fundamental que interviene en los procesos de aprendizaje.

El medio y la cultura donde se desenvuelve el individuo desempeñan un papel importante en el desarrollo del aprendizaje. El conocimiento se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se potencian en la interacción social. Cuando se pasa de la interacción a la internalización se hace posible tanto la transmisión como la adquisición de conocimientos.

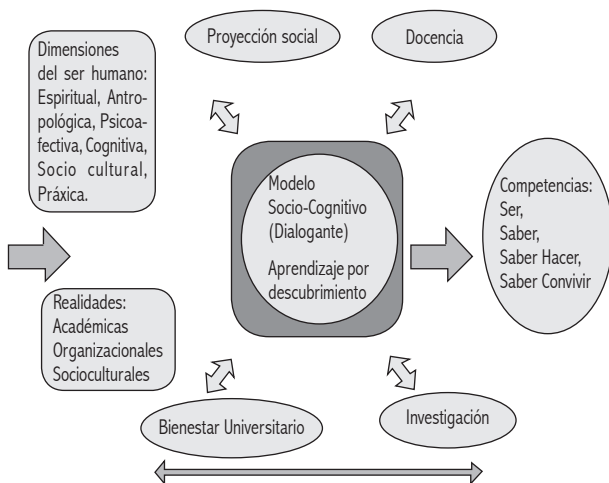
Recogiendo entonces los elementos específicos de la pedagogía alfonsiana con la perspectiva conceptual del modelo cognitivo y social cognitivo se observan bastantes puntos de encuentro. Por ejemplo, la noción de aprendizaje de Vygotsky, en consecuencia con el de la educación, que va más allá de la educación formal y no queda limitada a esta última. Se habla entonces de la importancia de la cultura, a través de la significación como fuente de desarrollo individual y de la socialización, como proceso de desarrollo psicológico que no se produce al margen del contexto histórico cultural en que está inmerso el ser humano como nos lo expresa Trilla (2001).

En conclusión, el ser humano hace aprehensión de la información que le proporciona un contexto particular de desarrollo, en donde cada uno de los elementos que lo componen le permite, a partir de procesos intersubjetivos, apropiarse de los valores, situaciones

problema, necesidades y prácticas culturales, que le proporcionan principios identitarios y sentido de pertenencia. Este contexto puede ser interpelado en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo individual y social.

MODELO PARÁMETRO	SOCIAL COGNITIVO (DIALOGANTE)
Metas	Acceso a niveles intelectuales superiores. Desarrollo individual y colectivo pleno
Conceptos de desarrollo	Progresivo y secuencial. Estructuras jerárquicamente diferenciadas. Cambios conceptuales. Aprendizaje progresivo y secuencial El desarrollo impulsa el aprendizaje de las ciencias
Contenido curricular	Experiencias de acceso a estructuras superiores Aprendizajes significativos de la ciencia. Científico- técnico. Polifacético. Politécnico.
Relación maestro estudiante	Facilitador. Estimulador del desarrollo. Horizontal Maestro Estudiante

MODELO PARÁMETRO	SOCIAL COGNITIVO (DIALOGANTE)
Metodología	Creación de ambientes y experiencias de desarrollo. Variado según el nivel de desarrollo y contenido. Aprendizaje por descubrimiento Énfasis en el trabajo productivo. Confrontación social
Proceso evaluativo	Evaluación cualitativa de referente personal Evaluar diferente de calificar Evaluación con criterio. Evaluación grupal o en relación con parámetros. Teoría y praxis. Confrontación grupal



DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Fundamentos del Modelo Pedagógico Alfonsiano

Fundamento Paradigmático

El paradigma sobre el cual se establecen los principios del Modelo Pedagógico Alfonsiano es el de la Escuela de Desarrollo Integral, por la concepción que tiene frente a cada uno de los elementos constitutivos del ámbito escolar, observándose como una síntesis

dialéctica, que pone en interrelación y a la vez en tensión los diferentes agentes comprometidos con el desarrollo del aprendizaje.

De esta dinámica surgirá la construcción y reconstrucción activa del conocimiento que favorece de manera intencionada, mediada y trascendente el desarrollo integral del estudiante. Así, en este paradigma la finalidad de la educación no está centrada en el aprendizaje sino en el desarrollo integral en las diferentes dimensiones del ser humano.

A continuación aparecen las características de este paradigma (Ortiz, 2005):

- a. *Finalidad de la institución educativa*: Educación vista como proceso social que prepara al individuo para la vida, en una dinámica de integración de lo personal y social, de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.
- b. *Contenidos curriculares*: La educación tiene en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de la personalidad. Es así, que los contenidos científicos y globales conducen a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad, y poder

actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto cambiante.

- c. *Metodología*: Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo práxico en donde la formación en valores, sentimientos y modos de comportamiento reflejen un carácter humanista.
- d. *Rol del docente*: Orientador, guía y evaluador de procesos de educación. El docente diseña acciones de aprendizaje del contenido integrando sus dimensiones instructiva y educativa desde el aula. Dirige el proceso de educación con un enfoque sistémico.
- e. *Rol del estudiante*: Protagónico en el aprendizaje del conocimiento y desarrollo de capacidades para la reflexión, la crítica y el ser competente.
- f. *Características de la clase*: Tiene al estudiante en su centro, su aprendizaje y el desarrollo personal. Educación con carácter humanista: unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo práxico. Educación como proceso social que satisface sus necesidades, desarrollando las potencialidades. Clima humanista, dialógico, científico y democrático.

Al considerar entonces el ser humano en perspectiva integral, el Proyecto Educativo Institucional define

los siguientes criterios para el desarrollo del proceso de formación del estudiantado (2008; págs. 32- 33):

1. Comprender el universo constitutivo del hombre como ser personal y social proyectado hacia el mundo, y abierto a la trascendencia.
2. Considerar que la visión del hombre debe ser tenida en cuenta y valorada desde la fe cristiana ya que esta ofrece una singularidad al ser personal y a las relaciones interpersonales, a la vez que le abre el sentido de la vida a la trascendencia, mediante el encuentro personal con Dios.
3. La esencia de la educación es el hombre concreto, existente, situado en un contexto social e histórico, porque es en dicho contexto en donde el hombre vive, piensa, siente y actúa, donde se encuentra con el mundo, y donde realiza los procesos y vivencias sociales; también el encuentro con Dios se hace en la dimensión histórica.
4. La historia es el lugar donde el hombre realiza su libertad y produce ciencia y cultura.

Fundamento Conceptual

El modelo pedagógico se configura como el sustento o soporte de toda acción educativa, contemplada

dentro del Proyecto Educativo Institucional. Este posibilita y además valida, la coherencia y pertinencia de las prácticas pedagógicas, que en la vida cotidiana escolar hacen posible el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Se convierte entonces en un factor esencial de reflexión que colabora en la focalización y diseño de planes, programas y proyectos académicos, acordes con las necesidades nacionales y el perfil institucional. La elaboración de los lineamientos generales de un modelo pedagógico tiene como procedimiento básico que la institución se interroge a sí misma, una función compleja y problemática, ya que exige responder a preguntas nada sencillas: ¿Qué tipo de persona formar? ¿Para qué sociedad? ¿Con qué filosofía? ¿Con qué concepción de aprendizaje, enseñanza y evaluación? ¿En qué escenarios? ¿Con qué estructura curricular? ¿Con que gestión de calidad?

Entonces, como la escuela debe aprender también, debe saber dar respuesta a estas preguntas y, desde luego, añadir otras nuevas. En palabras de Perkins (1995; citado por Santos Guerra 2000), aquella escuela que se pregunta a sí misma es una institución inteligente, ya que se preocupa, no solo por el aprendizaje reflexivo de los estudiantes, sino que se reconoce como un ámbito informado y dinámico cuyas prácticas son frecuentemente reflexionadas.

Con la intención de dar respuesta a estos interrogantes se recurre a los siguientes presupuestos teóricos que ofrecerán los fundamentos sobre los cuáles va a enmarcar la institución su dinámica curricular en consonancia con la propuesta educativa institucional, sus principios y orientaciones y, las funciones sustantivas con sus ejes articuladores.

En el orden filosófico se tienen como fundamentos conceptuales el Humanismo Cristiano y el Pensamiento Complejo.

El Humanismo Cristiano

El diccionario usual de la Real Academia Española (2001), dice acerca del humanismo «Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos». Así que podemos reconocer que los valores actuales están casi que orientados por el mundo de la globalización el cual proporciona la interacción de personas de diferentes lugares muy distintas entre sí.

Hoy más que nunca, existen diversas posibilidades de desarrollo humano. «Podría ser un mundo dispuesto a promover más tolerancia y más comprensión entre los hombres, generando asociaciones que desafíen

y crucen los límites nacionales» Chakrabarty (2009 pág. 15). El humanismo no consiste, solamente en los valores de la tradicional occidental, sino que incluye a todos los seres humanos con sus culturas y maneras de ser, porque también existen los temores de los choques de civilizaciones que se imponen unas sobre otras en un proceso de colonización.

Ahora bien, ¿en qué consiste el humanismo cristiano? Existen muchas ofertas de humanismos; pero el humanismo cristiano tiene su inspiración en un hombre concreto: Jesucristo y los valores por los cuales entregó su vida y nos lo muestra a través de los evangelios. Y gracias a que estos valores los vivió en una situación histórica y cultural determinada, pueden aplicarse estos a otra historia y cultura diferente.

En el proceso de realización y autorrealización, la persona necesita orientación. Desde la familia, la escuela y la sociedad, se van marcando parámetros que permiten reflexionar sobre la personalidad. Así también, los parámetros del humanismo cristiano ayudan en la elaboración integral de la formación de la persona y su actuación en el medio que le rodea.

Este humanismo cristiano, por tanto, toma los valores específicos que Jesús mostró a lo largo de toda su

vida. En este sentido, Anaya afirma que: "libertad en orden a ser lo que uno debe ser; posesión consciente de sí; amor que privilegia a quienes menos tienen en el mundo y que se manifiesta en la solidaridad y una justicia que da más a quien más necesita; misericordia y perdón; esperanza firme en que el ser humano tiene un horizonte de realización, una auténtica felicidad, empezada ya en este mundo; unión con Dios que no rompe los nexos con el mundo, consigo mismo y con los demás, al cristiano" (2001, pág. 108).

Al aplicarse a un modelo educativo, es necesario que el cristianismo humano tenga claros sus valores, que pueda dialogar con la realidad y con las otras ofertas humanistas, con una utopía que comprenda los problemas e inquietudes humanas, y a la vez dé respuestas sinceras y precisas. "En cualquier proyecto educativo hay una utopía oculta o explicitada; es necesario que un proyecto educativo inspirado cristianamente incluya una utopía claramente propuesta" (Anaya 2001, pág. 120)

El Pensamiento Complejo

Para dar el salto hasta la persona humana en situación, es justo estudiarla en el contexto en el que se desenvuelve. Londoño (2002), nos hace reflexionar

al respecto. ¿Cómo entender un ser que vive en el mundo, que está determinado por él y al mismo tiempo es creador o destructor del ámbito en que vive, de sí mismo, de los artefactos que lo determinan y de la sociedad que lo hace hombre? ¿Cómo entender su capacidad para utilizar el error, la fantasía, el talento, el desorden y el desbordamiento?, ¿Cómo entender a un hombre que ríe a carcajadas, llora desconsoladamente y difícilmente sacia sus deseos? ¿Cómo aproximarse comprensivamente al hombre físico, biológico y antropológico, sujeto y objeto al mismo tiempo de su comprensión? ¿Cómo dilucidar un ser biológico que es consciente de su finitud, y en esta conciencia recrea, burla, padece y trasciende la muerte?

Es necesario recurrir a una estrategia ante el azar, la incertidumbre, ante lo inesperado como la denomina Edgar Morín, a la complejidad, para poder responder a estos interrogantes. Etimológicamente, la palabra complejidad proviene de la raíz latina *complectere*, que, a su vez, se deriva de *cum* (preposición de unión o compañía) y *plectere* (del griego *σύνδεσμος*: enlazar, trenzar) (Diccionario latino-español); complejidad se entiende como los objetos y los seres con todas las cualidades y relaciones, tales como se presentan y existen en la naturaleza. Con tal acepción todo es complejo, pues posee varias y múltiples cualidades

(dentro de los límites) de la realidad. Tal como lo expresa Jackson (1937), el concepto comprende muchos términos o ideas, muchas relaciones que deben ser clarificadas o desenvueltas en el pensamiento.

Según Morín (1994), el pensamiento complejo no es un método propiamente dicho sino un camino (paradójicamente) no trazado, no programado. No resuelve en sí mismo los problemas, pero es una ayuda para generar estrategias que aspiren a resolverlos de manera aceptable. Afronta lo entramado, el juego infinito de interacciones, la solidaridad de los fenómenos entre sí, la bruma, la incertidumbre y la contradicción.

El autor hace una invitación a tomar conciencia de reconocer la doble dimensión de la condición humana, natural y, en consecuencia, compleja por cuanto el hombre es un ser biológico, inmerso en el mundo físico, químico, vivo. Los humanos son complejos y al mismo tiempo cósmicos, físicos, biológicos, culturales, cerebrales, espirituales. Pero sucede que dicha condición ha sido sacada del contexto, excluida, aislada, mencionada brevemente en dominios disciplinares específicos.

Ello desde un sistema de educación que privilegia la visión unidimensional, la parcelación, la especialización

y un pensamiento que simplifica y reduce. Al respecto Morín (2001) dice que se necesita un pensamiento que: "dé cuenta que el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo y que el conocimiento del todo depende del conocimiento de las partes; que reconozca y analice los fenómenos mutilando cada una de sus dimensiones, que respete lo diverso y al mismo tiempo reconozca la unidad" (pág.92-93).

Reconocer la naturaleza compleja es uno de los primeros pasos para comprender nuestra existencia y «conocernos mejor como sujetos en el entorno en el que actuamos como personas ocupadas con la tarea de generar conocimiento en torno a algún campo de estudio» (Van Dijk, 2008. Pág. 60).

Desde este punto de vista, hay esperanza ante la crisis mundial, porque en el afán acelerado del desarrollo, el hombre no se ha ocupado seriamente de entender cómo funciona la naturaleza, sino que al contrario, ha intentado a toda costa dominarla. Tomar conciencia de la necesidad de luchar por la conservación y el desarrollo de la cultura humanista y por evitar la disyunción y reducción de saberes que no permiten la generación de una cultura científica, es una tarea puntual para el campo de la educación.

En conclusión, una pedagogía que reúna estas dos vertientes de pensamiento en perspectiva filosófica, tendría en cuenta los siguientes aspectos desde los cuales se desarrollarían el proceso de enseñanza-aprendizaje, según Morín (1999) y Perrenoud (2001):

Concepción de la enseñanza: Énfasis en los componentes personales. La condición humana, lo cultural y lo biológico como sustrato pedagógico. Flexibilidad. Métodos no directivos, sino dinámicos y participativos. Orientación sistémica. Articulación entre cultura humanista y cultura científica.

Concepción del papel del maestro: Papel activo, creador, investigador y experimentador. Flexible, espontáneo, orientador, democrático. Abierto a la comunicación transdisciplinaria, contextualizada como desafío cognoscitivo y ético. Actúa en el fortalecimiento de la comunidad académica. Persona creíble, mediador intercultural, garante de la ley.

Concepción del papel del estudiante: Sujeto activo constructor del conocimiento. Creativo, reflexivo, con intereses cognoscitivos propios. Implicado y comprometido. Con capacidad de entender la pertinencia del conocimiento con referencia a los contextos donde adquiere significado.

En la perspectiva sociológica, en la cual se sustenta el modelo pedagógico, se acude a la "nueva" corriente sociológica en educación, denominada *Sociología Interpretativa*. La sociología interpretativa, cuyos presupuestos básicos fueron expuestos por Young (1965), centra su estudio en las relaciones del aula, en la construcción social del currículo y en las relaciones de poder que subyacen en la transmisión de conocimientos como en las interacciones profesor estudiante.

La nueva sociología va a centrar su análisis y comprensión dentro de los tres sistemas fundamentales de la institución escolar, según Bonal (1998): a) el sistema curricular. Organización y transmisión de conocimientos; b) el sistema de estilos pedagógicos. Relaciones sociales; c) el sistema de evaluación. Valoración.

Para la nueva sociología, cuyos máximos portavoces son Apple (1979) y Popkewitz (1981), *el conocimiento es una construcción social*, extracción de una cultura más amplia, relacionada con la ideología, las creencias, los valores y las relaciones económicas que sustentan el nuevo orden social imperante. La relación objeto-sujeto se ordena desde una perspectiva interpretativa confiriéndole de esta manera significado al conocimiento a través de un proceso auto-formativo que crea significados propios a cada sujeto.

Toda concepción curricular encierra siempre patrones valorativos del conocimiento, relaciones sociales de aula y distribuciones de poder. La nueva interpretación de currículo genera a su vez un nuevo estilo pedagógico que se caracteriza porque las relaciones al interior del aula son horizontales; los docentes y los estudiantes se relacionan en términos de igualdad, la información es compartida y se respetan las experiencias y la información que cada uno posee.

Las relaciones y las situaciones en el aula contribuyen a que el estudiante construya el conocimiento y el significado del mismo. Así, las relaciones que se generan en el aula a partir de esta concepción, resaltan la solidaridad, la tolerancia, el respeto a las diferencias, el aprender a aprender, a convivir, a hacer y a conocer. Estudiante y docente construyen el conocimiento, toman posición frente al mismo, se comprometen con su realidad escolar y social y, se convierten en productores y transformadores del conocimiento.

En relación con la teoría psicológica con la cual el modelo pedagógico respalda su quehacer dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje, se asume el constructivismo. Esta teoría tiene su soporte en la psicología genética fundada por Jean Piaget durante la primera mitad del siglo XX.

Los aportes de esta psicología que van en relación directa con la práctica docente y la apropiación del conocimiento, hacen referencia a la organización de los procesos de aprendizaje específicamente alrededor de las características del desarrollo cognitivo y social del estudiante. La psicología genética considera el desarrollo cognitivo como un incremento o progreso en la capacidad del sujeto para comprender, explicar y predecir el mundo que lo rodea.

El concepto de persona de acuerdo con Carretero (2001) dentro del constructivismo, se remite al proceso individual como una construcción propia que se va produciendo día a día, en casi todos los contextos de la vida, como resultado de la interacción con el ambiente y de sus disposiciones internas, en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento.

El mismo autor afirma que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción que se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Pero esta construcción depende de los siguientes aspectos: a) de la importancia de los conocimientos previos, de las creencias y motivaciones de los estu-

diantes; b) de la construcción de redes de significado; c) de la capacidad de construir significados a base de reestructurar los conocimientos adquiridos; d) los estudiantes auto-aprenden dirigiendo sus capacidades a ciertos contenidos (Driver, 1986 citado por Gil D. 2002).

La posibilidad de adquirir un nuevo conocimiento, no es lo esencial, sino la disponibilidad de la persona de construirlo adquiriendo una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva. Por lo tanto, la posibilidad de que el estudiante construya su propio conocimiento debe darse desde una postura mediadora del docente.

Así, el profesor debe apoyar al estudiante para: 1. Enseñarle a pensar desarrollando en el estudiante un conjunto de habilidades cognitivas que le permita optimizar sus procesos de razonamiento. 2. Enseñarle sobre el pensar, a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje. 3. Enseñar sobre la base del pensar incorporando los objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar (Tama, 1986 citado por Medina 2012).

Atendiendo a que la educación es un proceso integral y, el acceso a la información y a la creación se desarrollan a lo largo de la vida, la educación superior no deberá concebirse como educación terminal, ni limitar su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Por lo contrario, y teniendo en cuenta la visión de la UNESCO (1998) una educación constante permitirá la actualización permanente y de reorientación de la fuerza de trabajo.

Estas exigencias concuerdan con las de los empleadores en el marco de la globalización y sus bloques regionales. Según la OCDE (2012), la educación constante sirve para que la fuerza de trabajo pueda actualizarse y reorientarse.

Formar estas competencias se hace posible si se acude a una pedagogía centrada en el aprendizaje por descubrimiento y significativo. La invitación es a cambiar el énfasis en la enseñanza y la cátedra como única estrategia de aprendizaje ya que ésta privilegia lo memorístico y la reproducción de saberes. Las nuevas estrategias convocan a la formación en valores, el desarrollo de las habilidades de creatividad, innovación permanente y el manejo de lenguajes.

En consonancia con los anteriores presupuestos teóricos, es conveniente atender de igual manera a

los fundamentos expuestos por Delors (1996) sobre el sentido de la educación y la importancia de esta durante toda la vida. Esa mirada conduce a reconocer que es, a través de ella, como se aprende a conocer, a hacer y a resolver problemas.

Del mismo modo, se aprende a ser a través de principios de autonomía y de espíritu de iniciativa, ideales para la creatividad y la innovación. Según Guillen (2008), aprender a convivir desarrollando la comprensión del otro y capacitando al ser humano para vivir en comunidad, respetando los valores del pluralismo, la solidaridad, colaboración, aceptación y paz.

En resumidas cuentas, al centrarse el constructivismo en la persona, las experiencias previas con las cuales realiza nuevas construcciones mentales, considera Medina (2012), es donde la verdadera construcción se produce. Así que:

- a. Cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget)
- b. Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vygotsky)
- c. Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)

Metodológico

Al ofrecer el enfoque humanista una notable importancia al desarrollo del ser y al crecimiento personal, se hace necesario que sus principios se integren a cada uno de los espacios de la gestión académica y curricular, como responsables de la formación integral del individuo, para que las estrategias y acciones tendientes al logro de sus propósitos se concreten.

En este orden de ideas, el Humanismo considera que para poder acceder al conocimiento de una persona se requieren de dos aspectos que articulados dan cuenta de su integralidad. El primero hace referencia al reconocimiento de sus potencialidades e identificación de sus estilos y las estrategias de aprendizaje que emplea el ser humano para lograr la construcción de conocimiento y, el segundo hace referencia al contexto en el cual actúa, en donde ha desarrollado los procesos vitales para su crecimiento, y ha aprendido habilidades sociales. Estos aspectos tienen una connotación significativa en el espíritu y pedagogía alfonsiana para propiciar el reconocimiento y la aceptación de las facultades del ser humano (PEI, 2008)

La educación alfonsiana comparte con el enfoque humanista esta perspectiva con el propósito de ayudar

a cada persona para que pueda ella misma desarrollar su individualidad y potencialidad, favoreciendo el logro de dichas capacidades y ubicándola en una realidad o contexto histórico, socioeconómico y cultural concreto.

Dimensionar al individuo como un ser holístico constituido por aspectos intelectuales, cognitivos, afectivos, creativos, estéticos y espirituales, favorece el reconocimiento de su diversidad interior dando cuenta de su carácter, su individualidad y unicidad, provocando como resultado la impronta de su personalidad.

Es así como la acción educativa institucional a partir del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria San Alfonso (2008) tiene su fundamento en el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano, al que considera como razón de ser y sentido de la sociedad, de la cultura y la ciencia

La pedagogía alfonsiana

Hacer mención a la pedagogía alfonsiana, necesariamente remite la consideración del legado educativo inspirado por San Alfonso a partir de su vida y obra e indiscutiblemente lo integra en cada uno de los escenarios de la vida académica de la Fundación Universitaria. El legado de la teología moral, el pen-

samiento centrado en la persona, la formación de la conciencia moral y el compromiso socio-cultural e histórico hacen parte de la inconmensurable obra de este Santo del Siglo de las Luces y que hoy se vincula a la acción pedagógica institucional.

En relación con el legado de la teología moral, se puede hablar mejor de un nuevo método teológico moral que nace con San Alfonso (Botero, 2012) de la praxis pastoral a la teoría. San Alfonso parte del hombre concreto, no de aquel concepto de los existencialistas que acaban por desembocar en el relativismo moral, sino del hombre que se ha formado, según la conciencia fundamental, o sea la persona que obra con conciencia recta. San Alfonso pensaba de modo particular en la verdad moral, es decir en la verdad salvífica, y no tanto en la verdad metafísica. Surge entonces, la contraposición entre el método tradicional llamado "deductivo" y el método moderno designado como "inductivo".

Bajo esta mirada la institución asume retos y compromisos educativos mediante la reflexión y difusión de problemas éticos y morales, relacionados con la familia, la sociedad, la sexualidad, la bioética, siempre sustentando un diálogo entre la fe y las ciencias.

El pensamiento centrado en la persona toma como referente básico el respeto a la autonomía y a la libertad de la persona como fuerza inspiradora del pensamiento y la obra de San Alfonso, quien considera la conciencia como centro y esencia de la misma persona. El respeto y el reconocimiento de la dignidad de la persona deben asumirse desde la autonomía y la libertad de conciencia. Si la persona vale más que las cosas, la conciencia vale más que la ley y que las costumbres (Botero, 2012).

Así, el legado personalista y humanista dentro del desarrollo de la acción pedagógica, se hace posible a partir de los siguientes aspectos: reconocer a la persona como la razón de ser del proceso educativo y del cultivo de un humanismo de inspiración cristiana, enriquecido con la apropiación y la práctica del arte en aquellas manifestaciones y modalidades que son afines a la naturaleza de la institución y el perfil de sus miembros.

La formación de la conciencia moral edificada sobre los principios de la normatividad moral cobra gran importancia dentro del proyecto pedagógico y curricular al orientar al hombre en la recta realización de su vocación humana, y para la actuación correcta en la vida familiar y social.

El sentido moral es la luz propia de la conciencia que juzga rectamente entre el bien y el mal (Botero, 2012); la formación de la conciencia moral, recta y responsable, es un servicio oportuno y necesario, que se le debe prestar a la persona y a la sociedad en la consolidación de un capital social y humano, que vele por el verdadero desarrollo de sus miembros.

El compromiso socio-cultural e histórico, otro componente del legado de San Alfonso, quien vivió el espíritu socio- crítico de la Ilustración y asumió el contexto histórico propio del siglo de las Luces, se puede reflejar en la práctica educativa institucional al vivenciar: a) la inculturación del pensamiento b) el compromiso socio- cultural c) el análisis del contexto histórico, que busca responder a los retos y compromisos derivados de los procesos de modernización y globalización (Botero, 2012)

En conclusión, el quehacer pedagógico se encamina a sobrepasar el límite de las reflexiones y discursos axiológicos para trasladarse a las acciones de vida, al demostrar que los aprendizajes se reflejan en los procesos de interacción, en las manifestaciones de respeto mutuo, y en la expresión coherente entre el pensar, el sentir y el actuar.

El fortalecimiento de la conciencia moral del estudiante, asumida esta como el cimiento que le permite proyectar sus decisiones y sobre todo resignificar los principios fundantes de su proyecto de vida, el reconocimiento de su papel como ser histórico situado en una realidad concreta con un devenir que lo hace único y, además como un ser multidimensionalidad, es donde realmente encuentra la posibilidad de potenciar todas sus facultades. Por tanto, son estas tareas claras y decisivas en la formación del educando.

Fundamento Axiológico

Poder hablar de valores dentro del modelo pedagógico Alfonsiano, implica recurrir a algunas reflexiones elaboradas por el pensador San Alfonso en relación con la concepción de persona, partiendo de su esencia y unida a ella y, el concepto de libertad humana. La pretensión es la de hacer viable la toma de decisiones libres y autónomas con posibilidad de trascender en la búsqueda, por parte del individuo, de un desarrollo adecuado de su personalidad.

En la teoría de San Alfonso María de Ligorio del "equiprobabilismo" rescata tres primados que pueden orientar todo proceso ético del hombre y, su aplicabilidad en los diferentes ámbitos de la vida personal y social. Estos son: a. el primado de la verdad y, en última instancia de Dios b. el primado de la conciencia

personal según la cual cada uno será juzgado c. el primado de la libertad, es decir, del hombre.

En consecuencia, es indispensable considerar según palabras de San Alfonso, que el ser humano fue creado libre, y debe realizar el bien, pero según la auto-determinación de su libre voluntad. Esta es la voluntad de Dios que se convierte en norma suprema del obrar humano (Botero, 2012) y orientadora de la praxis de la liberación humana.

Se reflejará entonces el quehacer de la persona en optar preferentemente por las tres causas de la humanidad: la paz, la libertad, la justicia económica (Vidal, 2004). Estas tres causas fundamentarían el gran imperativo que el mundo solicita como categoría emergente: la cultura de la solidaridad humana.

Su pensamiento como moralista se podría sintetizar entonces en los siguientes aspectos, que fundamentan la conducta del ser humano como sujeto de actos voluntarios y que a su vez sirven en la estructuración de los principios axiológicos definido en el Proyecto Educativo Institucional. Son estos: 1. Primacía de la libertad 2. Pasión por la verdad y la justicia 3. Estima y cultivo del juicio prudencial de la conciencia (Rojas, 2001).

Como valores definidos dentro del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria San Alfonso (2008), y que deben primar en el desarrollo del proceso educativo se tienen: a. el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales b. la formación del sentido de solidaridad colectiva, de la responsabilidad política y del compromiso social, en cuanto a la productividad económica se refiere c. formación de la conciencia deontológica, relacionada con el ejercicio profesional d. formación de la conciencia ética y la actitud moral.

En conclusión, el ser humano hace aprehensión de la información que le proporciona un contexto particular de desarrollo, en donde cada uno de los elementos que lo componen le permite, a partir de procesos intersubjetivos, apropiarse de los valores, situaciones- problema, necesidades y prácticas culturales, que le proporcionan principios identitarios y sentido de pertenencia. Este contexto puede ser interpelado en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo individual y social.

Fundamentos Didácticos

Entre las prácticas pedagógicas que pueden configurar el desarrollo didáctico del saber tanto disciplinar como

pedagógico desde la relación existente entre teoría y práctica, acompañando dicha relación de un ejercicio crítico de la realidad conducente al desarrollo de las competencias y, con el propósito de fomentar las habilidades para pensar, el desarrollo de la autonomía y el interés del estudiante, se encuentran:

1. *Clase magistral*: Se valora la exposición docente siempre y cuando ella presente la búsqueda intencional de la comprensión, la trascendencia y la mediación del significado (Feuerstein, 1995)
2. *Seminario alemán*: El aprendizaje está directamente ligado al diálogo reflexivo y por tanto desequilibrante generando con ello desestabilización en los conceptos y en las actitudes previas con los que llega el estudiante (De Zubiria, 2006). El seminario alemán contribuye al desarrollo de las cualidades de la persona tales como: capacidad para percibir y reconocer lo esencial, comparar, valorar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, entre otras habilidades de pensamiento. Su vinculación directamente con lo investigativo permite un ejercicio crítico de la relación docencia-investigación.
3. *Aprendizaje con el grupo*: Allí el discurso fluye en todas las direcciones. Ya no hay un "propietario" de

cierto tema. El grupo se lo apropia y comienza a producir mejores y mayores comprensiones, sobre el asunto. La pedagogía de la transmisión es literalmente improductiva. Acá todos producen, todos tienen algo que ofrecer. Pero también, se vive un encuentro, un acompañamiento, un proceso, una ruptura de los hábitos individualistas de estudio y se produce una construcción de conocimiento. El grupo existe siempre, por tanto debe dársele el sentido que éste merece.

4. *Aprendizaje cooperativo*: Se puede reconocer también como recíproco ya que cada quien aporta desde sus habilidades y conocimientos para la construcción del mismo. Los participantes ponen en juego tanto su inteligencia interpersonal como intrapersonal lo que conduce a que se tome conciencia de: la necesidad de requerir ayuda, de comunicar el saber que se tiene sobre el asunto, de integrar las diferentes experiencias al trabajo propio y la de potenciar todas las capacidades tanto cognitivas como afectivas y práxicas en la búsqueda de un beneficio propio y común. Los objetivos autoimpuestos por los mismos integrantes surten mayor beneficio que los que provienen del exterior. El desarrollo de las competencias argumentativas y relacionales cobra valor significativo dentro

de esta estrategia. La teoría de las inteligencias múltiples encuentra sentido dentro de este tipo de acciones educativas ya que conduce a: logra interdependencia positiva; heterogeneidad; complementariedad; liderazgo compartido; interrelación positiva; evaluación integral.

5. *Exposiciones*: se constituyen en una de las estrategias básicas para el aprendizaje de conocimientos académicos y ayudan en la escritura de textos coherentes. De igual manera constituyen un paso para movilizar y detectar los conocimientos previos en los estudiantes y sus expectativas frente al conocimiento. Esto le ayuda al educador a orientar las reflexiones que conduzcan a integrar e interrelacionar de forma significativa la información. La capacidad de argumentar y el desarrollo de habilidades para la expresión oral son valores asociados al desarrollo de esta clase de actividad académica. De igual manera aumenta la capacidad de seleccionar textos, de organizar la información, de desarrollar procesos de innovación y creatividad, de profundizar en las temáticas.

Entre otras estrategias didácticas se tienen: Lectura y análisis de textos filosóficos, la disertación filosófica, el comentario de textos filosóficos, el debate filosófico, el foro filosófico.

Fundamentos para la Evaluación

En relación con la evaluación dentro de la nueva concepción curricular, docente y estudiante son copartícipes de la evaluación. Se miden el proceso, las capacidades y competencias que se van desarrollando a lo largo del período académico, y no solo el producto final. La autoevaluación, la coevaluación son asumidas como válidas y se emplean estrategias diferentes a las pruebas estandarizadas.

Otro aspecto a tener en cuenta, dentro de la perspectiva constructivista, es lo relacionado con la evaluación del aprendizaje. Dentro de esta no se priorizan normas, patrones o modelos de homogeneización; incluye la dimensión histórico- social y contempla las variables de tiempo y espacio (Silva 2007).

A través de ella se debe comprender el proceso pedagógico, no limitado a su operatividad y los medios empleados para obtener una calificación, sino propiciar nuevas estrategias de aprendizaje y tiempos que se adapten a los ritmos y procesos cognitivos del estudiantado concreto. La función de la evaluación es más formativa que sumativa en donde las nociones operativas han sido colocadas en lugar de los contenidos y objetivos de la enseñanza.

En respuesta a ello, la evaluación se desarrolla por competencias y por procesos, reconociendo los diferentes momentos del aprendizaje y su aplicación. Se asume la evaluación como “un acto reflexivo que permite tomar conciencia de las formas de comprender sobre lo que se actúa y de generar nuevas comprensiones, metas e intencionalidades” (Secretaría Distrital de Educación, 2007; pág. 17).

Enfoque: Pedagogía dialogante

Los enfoques pedagógicos se fundamentan en una teoría científica; su perspectiva es más flexible, abierta e hipotética; por tanto, permite reajustarse durante el ejercicio de su aplicación. Estos dan origen a modelos y corrientes pedagógicas; su naturaleza es mucho más estable y duradera. Mendivelson (2006).

Básicamente, es una manera de concebir, organizar y realizar la educación y el aprendizaje. Es decir, estos van aterrizando más en el proceso de enseñanza-aprendizaje mismo. Su carácter flexible hace posible que dentro de ellos puedan existir varias visiones, sustentadas por diversas teorías.

Entre los enfoques que se han venido desarrollando dentro de la teoría pedagógica, y que se consideran

relevantes en la estructuración de los Proyectos Educativos Institucionales, y especialmente orientadores de las prácticas educativas, están los siguientes según Gómez (2005): el Desarrollo Cognitivo de Bruner (1988) ; la Pedagogía Operativa de Jean Piaget (1952); el Histórico- Cultural de Vygotsky(1984); el Constructivismo (Aprendizaje significativo) de Ausubel (1983); la Pedagogía Conceptual de Miguel y Ramón de Zubiría(19994); la Inteligencias Múltiples de Howard Gardner (1983) y Enseñanza para la Comprensión de la Escuela de Harvard (1999), derivada esta última de la teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner y, en nuestro país Flórez y Zuluaga (1999).

Son autores de diversa procedencia, tanto epistemológica como disciplinar, cuyas discusiones se orientan a lograr entender la pedagogía desde una perspectiva conceptual y metodológica, como la disciplina que se ocupa de la enseñanza.

La pedagogía dialogante, enmarcado dentro de las corrientes autoestructurantes, se concibe desde una perspectiva interestructurante que lleva a la modificabilidad en tres niveles: cognitivo, socioafectivo y práxico. La base epistemológica de dicho modelo se orienta por la Escuela de Desarrolla Integral.

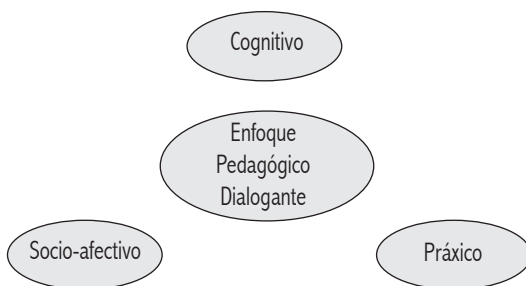


Fig. 3. Dimensiones de la Pedagogía Dialogante

En la docencia:

El mediador motiva la investigación formativa a través de la lectura significativa de textos, propiciando el diálogo constructivo del conocimiento entre estudiante y docente.

En la investigación:

Los proyectos fomentan el interés investigativo del estudiante, su capacidad de argumentación y escritura que propician la consolidación del saber con miras a la transformación de su contexto.

En la proyección social:

El Modelo Pedagógico socio cognitivo (dialogante) de la San Alfonso enfocado desde una moral social,

se orienta a formar líderes con valores humanistas cristianos, pretendiendo transformar sus dimensiones en el orden cognitivo, socio-afectivo y práxico.

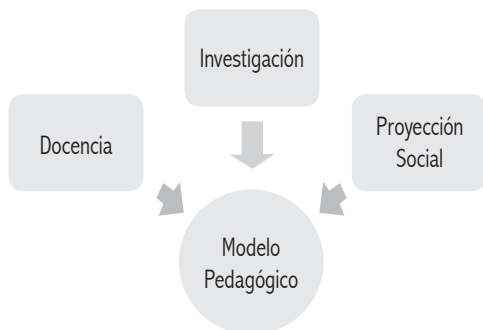


Fig. 4. Integración Funciones sustantivas de la Ed. Superior y el Modelo Pedagógico

A su vez, la pedagogía dialogante asume el quehacer educativo desde las siguientes concepciones:

1. Educación es un proceso interdependiente que busca el desarrollo integral del individuo, los niveles cognitivo, socioafectivo y práxico
2. Educando como sujeto activo, autónomo, solidario e interesado por el conocimiento.

3. Educador como mediador en el proceso de aprendizaje.
4. Práctica pedagógica orientada a desarrollar el diálogo entre los niveles cognitivo, socioafectivo y práxico.

Este modelo conlleva a la transformación de la sociedad en la medida en que, desde el desarrollo de los tres niveles humanos promueve la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, transformando sus saberes hacia una praxis estructurada desde el conocimiento con una función social desde la solidaridad.

Es así, que desde la pedagogía dialogante se busca la siguiente proyección:

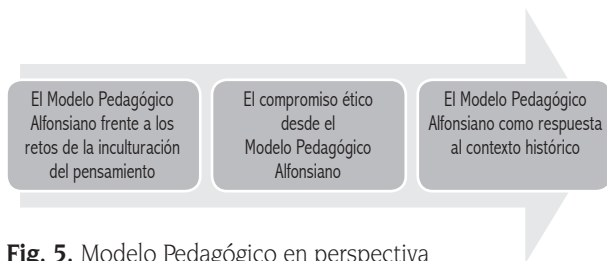


Fig. 5. Modelo Pedagógico en perspectiva

Artículo 2°. Las unidades académicas y administrativas de la Institución, los docentes y discentes, y en

general toda la comunidad universitaria, velarán por conocer el presente documento, e implementarlo en todas las actividades relacionadas con la actividad a la cual se refiere.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución N° 2008-20 de 2008.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a 27 días del mes de abril de 2016.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to read 'Jerónimo Peñaloza Basto'. To the right of the signature is an oval-shaped stamp. The stamp contains the text 'FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO' at the top, 'RECTORÍA' in the center, and 'Calle 37 No. 26 - 47 - PBX 244595' at the bottom.

P. JERÓNIMO PEÑALOZA BASTO, C.Ss.R
Rector

Referencias Bibliográficas Básicas

- Anaya, G. (2001). Humanismo cristiano y ética: una aportación para la formación integral de la persona. Universidad Iberoamericana. México.
- Botero, S. (2012). San Alfonso María de Liguori. El Santo del Siglo de las Luces. El maestro de Ética ayer y hoy. Ed. Kimpres. Bogotá.
- Chakrabarty, D. (2009). El humanismo en la era de la globalización. La descolonización y las políticas culturales. Katz Editores. Buenos Aires.
- Delors, J. (1996). "La educación o la utopía necesaria", en informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Compendio, Ediciones UNESCO. Francia.
- De Zubiría, J. (2007). Modelos pedagógicos contemporáneos. Editorial Magisterio. Bogotá.
- De Zubiría, M. y otros (2004). Pedagogía Conceptual. Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual "Alberto Merani". Bogotá.
- Diccionario Real Academia de la Lengua (2001). Espasa Calpe. Madrid.
- Flores, R. (1994). Pedagogía del conocimiento. Editorial McGraw Hill. Santa Fe de Bogotá.

- Gil, D. (2002). "El modelo constructivista de enseñanza/aprendizaje de las ciencias: Una corriente innovadora fundamentada en la investigación". Organización de Estados Iberoamericanos. U. de Valencia. España.
- Gómez, J. (2007). Aprendizaje ciudadano y formación ético- política. Ed. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
- Londoño, S. (2002). Muy complejo, hipercomplejo y humano, en compilación realizada por Marco Antonio Velilla: Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo. ICFES-UNESCO. Bogotá.
- Morín, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Ortiz, A. (2005). Modelos Pedagógicos: Hacia una escuela de desarrollo integral. CEPEDID. Barranquilla.
- Perkins, D. (1995). La escuela inteligente. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- Perrenoud, P. (2013). La formación de los docentes en el Siglo XXI. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Ginebra, en "Colombia Aprende. La nueva Red del Conocimiento". Ministerio de Educación Nacional.

- Proyecto Educativo Institucional (2008). Fundación Universitaria San Alfonso. Ed. Kimpres. Bogotá
- Psicología de la Universidad de Ginebra. Suiza.
- Rodríguez, L. (2009). Modelo Pedagógico Integrado. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- Rojas, L. (2012). Alfonso María de Liguori. Un Santo para el siglo XXI. Ed. Kimpres. Bogotá
- Santos G, M. (2000). La Escuela que aprende. Ed. Morata S.L. Madrid.
- Torres, J. (1994). Globalización e Interdisciplinariedad. El currículo Integrado. Ed. Morata, S. L. Madrid.
- Trilla, J. & Otros (2001). El legado de la pedagogía del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Ed. Graó. Barcelona.
- Van Dijk, S. (2008). El desafío que plantea Edgar Morín a la educación. Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad de Guanajuato. México.

